

Reconocen licenciaturas acreditadas internacionalmente en 2018

21 programas educativos, de 13 centros universitarios y UDGVirtual, alcanzaron dicha distinción

Tras un arduo periodo de análisis para validar los procesos educativos de 7 licenciaturas que se imparten en la Universidad de Guadalajara (UdeG), este lunes 25 de marzo fueron entregados los reconocimientos que avalan su acreditación por parte de varios organismos acreditadores de carácter internacional, correspondientes a 2018.

Las licenciaturas evaluadas son: Abogado; Medicina Veterinaria y Zootecnia; Química; Turismo; Administración de las Organizaciones; Gestión Cultural, y Seguridad Ciudadana.

Con las constancias que se reciben hoy la institución alcanza la cifra de 44 programas educativos acreditados internacionalmente, que representa alrededor de 49 por ciento de la matrícula evaluable de la Red Universitaria, indicó el Rector General, doctor Miguel Ángel Navarro Navarro, durante una ceremonia realizada en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

En el caso de la licenciatura en Abogado, el organismo acreditador fue la Agencia Acreditadora de Chile, cuyo Secretario Técnico, licenciado Reinaldo Enoc Cifuentes Calderón, entregó el reconocimiento al Rector General y a las autoridades de los centros universitarios donde se imparte: de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH); de los Altos (CUAltos); de la Costa (CUCosta); de la Costa Sur (CUCSur); de los Lagos (CULagos); del Norte (CUNorte); del Sur (CUSur); de los Valles (CUValles), de Tonalá (CUTonalá), y CUCiénega.

Por parte de la licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia fueron otorgados los reconocimientos a autoridades del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), CUAltos y CUSur. Fue la Agencia Acreditadora Acreditación (AAA) la encargada de evaluar los procesos educativos de este programa.

“Esta acreditación tiene doble mérito, porque es meramente voluntaria, producto de la conciencia de la autorregulación, de saber que esto ayuda a mejorar los programas educativos de Medicina Veterinaria”, recalcó el Presidente de la AAA de Chile, maestro José Miguel Rodríguez Saéz.

El Director de Vinculación Académica del Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica (CACSLA), licenciado César Humberto Herrera Castillo, reconoció a las licenciaturas en Administración de las Organizaciones; en Gestión Cultural y en Seguridad Ciudadana; las tres impartidas en UDGVirtual.

El organismo Accreditation Board for Engineering and Technology (ABET) fue el encargado de acreditar la licenciatura en Química, que se oferta en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

(CUCEI).

La Organización Mundial del Turismo (OMT) acreditó a la licenciatura de Turismo, que se imparte en el Centro Universitario en Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), CUCosta, CUValles y CUCSur.

“En mi visita a los cuatro centros se evidenció la calidad, tecnología, medios e infraestructura. Me llevé una magnífica impresión de la profesionalidad y responsabilidad social de quienes forman parte de la licenciatura. Esa fuerza fue la que logró certificar este programa, que ha marcado un hito en la historia de la certificación en un programa de turismo, pues no se había hecho este ejercicio en nuestra organización”, externó el maestro Antonio Carles Ramírez, representante de la OMT.

La duración de las acreditaciones es distinta para cada licenciatura: para Abogado en las 10 sedes es por 7 años (mayor tiempo que otorga el organismo), con vigencia al 19 de diciembre de 2025. Para Medicina Veterinaria y Zootecnia en las 3 sedes es por 6 años (tiempo máximo de este organismo es 7) con vigencia al 28 de diciembre de 2024.

La acreditación para los 3 programas del SUV por CACSLA es por 5 años (tiempo máximo) con vigencia al 10 de diciembre de 2023. Para la licenciatura en Química por seis años, (mayor periodo que otorga el organismo acreditador) al 30 de septiembre de 2024 para un programa. Y para la Licenciatura en Turismo para los 4 programas por 3 años (tiempo máximo de este organismo es de 4 años), con vigencia al 04 de marzo de 2022.

Durante la ceremonia estuvieron presentes el Vicerrector Ejecutivo, doctor Carlos Iván Moreno Arellano; la Coordinadora de Innovación Educativa y Pregrado (CIEP), doctora Patricia Rosas Chávez, entre otras autoridades de la UdeG.

A t e n t a m e n t e

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 25 de marzo de 2019

Texto: Iván Serrano Jauregui

Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:

[Miguel Ángel Navarro Navarro](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/reconocen-licenciaturas-acreditadas-internacionalmente-en-2018>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/miguel-angel-navarro-navarro>